



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA
LABORAL
BOGOTÁ D.C.*

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310503420200010601

MAGISTRADO PONENTE: LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL

DEMANDANTE: WILIAM ARTURO RODRIGUEZ CALVO
DEMANDADO: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C;
SECRETARIA JURIDICA DEL DISTRITO CAPITAL
DE BOGOTA D.C; Y LA DIRECCION DISTRITAL
DEL DAÑO ANTIJURIDICO DE BOGOTA D.C.

FECHA DE FALLO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 20 de septiembre dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 22 de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA
LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 110013105011202000052301

MAGISTRADO PONENTE: LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL

DEMANDANTE: INGRID BIBIANA SUAREZ FORERO

DEMANDADO: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A

FECHA DE FALLO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 20 de septiembre dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino detres (03) días y se desfija el 22 de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término defijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



*REPÚBLICA DE
COLOMBIA RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA
LABORAL
BOGOTÁ D.C.*

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310501120200006202

MAGISTRADO PONENTE: LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL

DEMANDANTE: ELISA MILENA RODRIGUEZ PARRA

DEMANDADO: TRASNMASIVO S.A

FECHA DE FALLO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 20 de septiembre dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino detres (03) días y se desfija el 22 de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término defijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA